



**GABINO MESA**  
AUDITORES, S.L.P.

Sociedad adscrita al Instituto de Censores  
Jurados de Cuentas– Inscripción ROAC 82256

**A los miembros de la Asociación:**

**Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER**

**INFORME DE AUDITORÍA**

**Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

**PROTOCOLO N° 20/2016**



**Donostia-San Sebastián, 1 de junio de 2017**



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

***A los miembros de la Asociación:***

**Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

*Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 a. de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

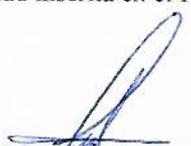
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

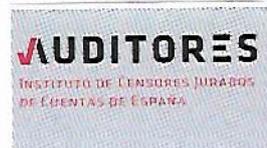
*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER a 31 de diciembre de 2016, así como de sus correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

GABINO MESA AUDITORES, S.L.P.  
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. N° S2256

  
Fdo: Rut Osambela Irigoyen

San Sebastián, 1 de junio de 2017



GABINO MESA AUDITORES,  
S.L.P.

Año 2017 N° 03/17/01697  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER**

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'B' followed by a flourish.

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 (Euros)							
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>605.801,62</b>	<b>2.066.876,28</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.625.633,14</b>	<b>2.829.315,46</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.364,02	6.092,86	A-1) Fondos propios	Nota 9	45.123,50	-41.985,83
III. Inmovilizado material	Nota 6	603.836,60	939.952,02	I. Fondo social		40.000,00	40.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	601,00	1.120.631,40	1. Fondo Social		40.000,00	40.000,00
				V. Excedentes de ejercicios anteriores		(4.751,87)	-1.820,27
				1. Remanente		108.115,48	114.853,18
				2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(112.867,35)	(116.673,45)
				VII. Excedente del ejercicio	Nota 3	9.875,37	3.806,10
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.214.420,46</b>	<b>1.013.212,92</b>	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	1.580.509,64	2.787.329,63
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 13	1.201.014,80	968.302,26	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>194.588,94</b>	<b>250.573,74</b>
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	13.405,66	44.910,66	III. Deudas a corto plazo	Nota 8	90.000,00	2.272,70
				3. Otras deudas a corto plazo		90.000,00	2.272,70
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	50.796,63	213.830,48
				1. Proveedores		7.812,07	159.175,95
				2. Otros acreedores		42.984,56	54.654,53
				VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 8	53.792,31	34.470,56
<b>TOTAL GENERAL (A+B) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+C) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Euros)

DESCRIPCIÓN	NOTA	(Debe) Haber	
		2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>			
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13	7.500,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	1.078.556,04	1.089.288,35
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 11	(14.930,41)	(51.818,36)
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		71.078,25	33.919,28
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 11	(865.268,29)	(799.013,66)
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	Nota 11	(263.117,82)	(268.521,89)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 6	(352.426,29)	(344.489,58)
<b>11. Subv. Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	Nota 13	349.868,40	344.441,96
<b>12. Otros resultados</b>		(818,51)	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 6 + 8 + 9 + 10 + 11+14)</b>		<b>10.441,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		(566,00)	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12 + 13)</b>		<b>(566,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A + B)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ( A.3 + 19)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	72.805,40	124.333,62
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+3)</b>		<b>72.805,40</b>	<b>124.333,62</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	(1.279.625,39)	(1.346.706,31)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+3)</b>		<b>(1.279.625,39)</b>	<b>(1.346.706,31)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B1 +C1)</b>		<b>(1.206.819,99)</b>	<b>(1.222.372,69)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		0,00	0,00
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		(6.737,70)	(51.963,30)
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONES O FONDO SOCIAL</b>			7.500,00
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(1.203.682,32)</b>	<b>(1.263.029,89)</b>

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE:  
«Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER»**

**NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La entidad Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER, en adelante la Asociación, se constituyó con fecha 11 de mayo de 2009 sin ánimo de lucro. La Asociación tiene domicilio en Paseo Manuel de Lardizabal número 5 de Donostia – San Sebastián.

El ámbito territorial en el que desarrollará principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma del País Vasco. No obstante, la Asociación podrá realizar actividades fuera de este ámbito territorial, mediante la cooperación o colaboración con otras entidades u organismos estatales o supraestatales, de acuerdo con el objeto de la misma y manteniendo en todo momento el carácter de no lucrativo.

Los fines de la Asociación son:

1. Constituir un foro intelectual y de excelencia en física de materiales.
2. Promover, realizar, apoyar, financiar actividades de investigación y docencia a nivel postgrado en el área de física de materiales.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

- a) Desarrollar en coordinación con el Centro de Física de Materiales, Centro Mixto CSIC-UPV/EHU, actividades y proyectos de investigación y de carácter fundamental y orientado, estratégico e interdisciplinar, y allegar recursos para su ejecución.
  - b) Formación de alto nivel en aspectos relacionados con la física de materiales.
  - c) Difusión y transferencia de conocimiento sobre temas relacionados con la física de materiales por los socios y la sociedad en general.
  - d) Establecer acuerdos y colaboraciones estratégicas con otras instituciones de investigación en el área de materiales y nanociencias en el Campus de Gipuzkoa y en Comunidad Autónoma del País Vasco en general.
  - e) Cualesquiera otras actividades que puedan ser conducentes a la realización de los fines de la Asociación.
3. Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación para el cumplimiento de sus fines podrá:
    - a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
    - b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
    - c) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.



\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva



\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

La moneda funcional en la que se han formulado las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016 es el Euro.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 21 de junio 2016.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

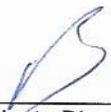
No ha sido aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

**d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales adjuntas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**g) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 recogen un ajuste realizado al patrimonio neto por importe de 6.737,70 euros como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, sin que éste haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2016 se corresponde principalmente a los ingresos derivados de los servicios prestados por la Asociación.

La propuesta sobre la aplicación del excedente del 2016 formulada por la Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

Conceptos	2016	2015
<b>Base de Reparto:</b>		
Pérdidas y Ganancias (excedente)	9.875,37	3.806,10
<b>Distribución:</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	9.875,37	3.806,10



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER**

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016**

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters, located in the bottom right corner of the page.

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 (Euros)							
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>605.801,62</b>	<b>2.066.876,28</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.625.633,14</b>	<b>2.829.315,46</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.364,02	6.092,86	A-1) Fondos propios	Nota 9	45.123,50	-41.985,83
III. Inmovilizado material	Nota 6	603.836,60	939.952,02	I. Fondo social		40.000,00	40.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	601,00	1.120.631,40	1. Fondo Social		40.000,00	40.000,00
				V. Excedentes de ejercicios anteriores		(4.751,87)	-1.820,27
				1. Remanente		108.115,48	114.853,18
				2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(112.867,35)	(116.673,45)
				VII. Excedente del ejercicio	Nota 3	9.875,37	3.806,10
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.214.420,46</b>	<b>1.013.212,92</b>	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	<b>1.580.509,64</b>	<b>2.787.329,63</b>
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 13	1.201.014,80	968.302,26	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>194.588,94</b>	<b>250.573,74</b>
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	13.405,66	44.910,66	III. Deudas a corto plazo	Nota 8	90.000,00	2.272,70
				3. Otras deudas a corto plazo		90.000,00	2.272,70
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	50.796,63	213.830,48
				1. Proveedores		7.812,07	159.175,95
				2. Otros acreedores		42.984,56	54.654,53
				VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 8	53.792,31	34.470,56
<b>TOTAL GENERAL (A+B) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+C) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Euros)

DESCRIPCIÓN	NOTA	(Debe) Haber	
		2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>			
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13	7.500,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	1.078.556,04	1.089.288,35
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 11	(14.930,41)	(51.818,36)
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		71.078,25	33.919,28
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 11	(865.268,29)	(799.013,66)
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	Nota 11	(263.117,82)	(268.521,89)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 6	(352.426,29)	(344.489,58)
<b>11. Subv. Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	Nota 13	349.868,40	344.441,96
<b>12. Otros resultados</b>		(818,51)	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 6 + 8 + 9 + 10 + 11+14)</b>		<b>10.441,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		(566,00)	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12 + 13)</b>		<b>(566,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A + B)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ( A.3 + 19)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	72.805,40	124.333,62
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+3)</b>		<b>72.805,40</b>	<b>124.333,62</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	(1.279.625,39)	(1.346.706,31)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+3)</b>		<b>(1.279.625,39)</b>	<b>(1.346.706,31)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B1 +C1)</b>		<b>(1.206.819,99)</b>	<b>(1.222.372,69)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		0,00	0,00
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		(6.737,70)	(51.963,30)
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONES O FONDO SOCIAL</b>			7.500,00
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(1.203.682,32)</b>	<b>(1.263.029,89)</b>

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE:  
«Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER»**

**NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La entidad Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER, en adelante la Asociación, se constituyó con fecha 11 de mayo de 2009 sin ánimo de lucro. La Asociación tiene domicilio en Paseo Manuel de Lardizabal número 5 de Donostia – San Sebastián.

El ámbito territorial en el que desarrollará principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma del País Vasco. No obstante, la Asociación podrá realizar actividades fuera de este ámbito territorial, mediante la cooperación o colaboración con otras entidades u organismos estatales o supraestatales, de acuerdo con el objeto de la misma y manteniendo en todo momento el carácter de no lucrativo.

Los fines de la Asociación son:

1. Constituir un foro intelectual y de excelencia en física de materiales.
2. Promover, realizar, apoyar, financiar actividades de investigación y docencia a nivel postgrado en el área de física de materiales.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

- a) Desarrollar en coordinación con el Centro de Física de Materiales, Centro Mixto CSIC-UPV/EHU, actividades y proyectos de investigación y de carácter fundamental y orientado, estratégico e interdisciplinar, y allegar recursos para su ejecución.
  - b) Formación de alto nivel en aspectos relacionados con la física de materiales.
  - c) Difusión y transferencia de conocimiento sobre temas relacionados con la física de materiales por los socios y la sociedad en general.
  - d) Establecer acuerdos y colaboraciones estratégicas con otras instituciones de investigación en el área de materiales y nanociencias en el Campus de Gipuzkoa y en Comunidad Autónoma del País Vasco en general.
  - e) Cualesquiera otras actividades que puedan ser conducentes a la realización de los fines de la Asociación.
3. Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación para el cumplimiento de sus fines podrá:
    - a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
    - b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
    - c) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.



\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva



\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

La moneda funcional en la que se han formulado las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016 es el Euro.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 21 de junio 2016.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

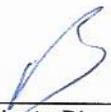
No ha sido aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

**d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales adjuntas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**g) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 recogen un ajuste realizado al patrimonio neto por importe de 6.737,70 euros como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, sin que éste haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2016 se corresponde principalmente a los ingresos derivados de los servicios prestados por la Asociación.

La propuesta sobre la aplicación del excedente del 2016 formulada por la Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

Conceptos	2016	2015
<b>Base de Reparto:</b>		
Pérdidas y Ganancias (excedente)	9.875,37	3.806,10
<b>Distribución:</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	9.875,37	3.806,10



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2016, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los años de vida útil estimada son:

Conceptos	%
Aplicaciones informáticas	25%

**b) Inmovilizado material:**

De forma general, el inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Con respecto al deterioro de valor de un bien de inmovilizado, se ha de diferenciar previamente entre 2 categorías:

Bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicios.

En aquellos casos en los que no esté clara la finalidad de los activos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, se presumirá que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores.

Cuando se trata de bienes identificados como generadores de flujos de efectivo, se aplicarán los criterios generales del Plan de Contabilidad previstos en el RD 1514/2007 en materia de deterioro, bajas y permutas.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo. Se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Conceptos	%
Instalaciones técnicas	15%
Maquinaria	15%
Otras instalaciones	20%
Utillaje	15%
Mobiliario	15%
Equipos informáticos	33%

#### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

En el ejercicio 2016 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material y/o intangible.

#### **c) Instrumentos financieros:**

La Asociación clasifica sus deudas en función del vencimiento, considerando deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2016 (12 meses).

##### **c.1) Activos financieros**

Un activo Financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la Asociación se realiza en función de la siguiente clasificación:

a) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Préstamos y partidas por cobrar:

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

### c.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para las empresas una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

a) Débitos y partidas a pagar:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

### c.3) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se considerarán como tales, todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Presidente Junta Directiva

Secretario Junta Directiva

**Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER**

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016**

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters, located in the bottom right corner of the page.

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 (Euros)							
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>605.801,62</b>	<b>2.066.876,28</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.625.633,14</b>	<b>2.829.315,46</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.364,02	6.092,86	A-1) Fondos propios	Nota 9	45.123,50	-41.985,83
III. Inmovilizado material	Nota 6	603.836,60	939.952,02	I. Fondo social		40.000,00	40.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	601,00	1.120.631,40	1. Fondo Social		40.000,00	40.000,00
				V. Excedentes de ejercicios anteriores		(4.751,87)	-1.820,27
				1. Remanente		108.115,48	114.853,18
				2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(112.867,35)	(116.673,45)
				VII. Excedente del ejercicio	Nota 3	9.875,37	3.806,10
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.214.420,46</b>	<b>1.013.212,92</b>	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	1.580.509,64	2.787.329,63
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 13	1.201.014,80	968.302,26	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>194.588,94</b>	<b>250.573,74</b>
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	13.405,66	44.910,66	III. Deudas a corto plazo	Nota 8	90.000,00	2.272,70
				3. Otras deudas a corto plazo		90.000,00	2.272,70
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	50.796,63	213.830,48
				1. Proveedores		7.812,07	159.175,95
				2. Otros acreedores		42.984,56	54.654,53
				VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 8	53.792,31	34.470,56
<b>TOTAL GENERAL (A+B) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+C) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Euros)

DESCRIPCIÓN	NOTA	(Debe) Haber	
		2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>			
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13	7.500,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	1.078.556,04	1.089.288,35
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 11	(14.930,41)	(51.818,36)
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		71.078,25	33.919,28
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 11	(865.268,29)	(799.013,66)
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	Nota 11	(263.117,82)	(268.521,89)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 6	(352.426,29)	(344.489,58)
<b>11. Subv. Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	Nota 13	349.868,40	344.441,96
<b>12. Otros resultados</b>		(818,51)	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 6 + 8 + 9 + 10 + 11+14)</b>		<b>10.441,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		(566,00)	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12 + 13)</b>		<b>(566,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A + B)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ( A.3 + 19)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	72.805,40	124.333,62
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+3)</b>		<b>72.805,40</b>	<b>124.333,62</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	(1.279.625,39)	(1.346.706,31)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+3)</b>		<b>(1.279.625,39)</b>	<b>(1.346.706,31)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B1 +C1)</b>		<b>(1.206.819,99)</b>	<b>(1.222.372,69)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		0,00	0,00
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		(6.737,70)	(51.963,30)
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONES O FONDO SOCIAL</b>			7.500,00
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(1.203.682,32)</b>	<b>(1.263.029,89)</b>

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE:  
«Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER»**

**NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La entidad Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER, en adelante la Asociación, se constituyó con fecha 11 de mayo de 2009 sin ánimo de lucro. La Asociación tiene domicilio en Paseo Manuel de Lardizabal número 5 de Donostia – San Sebastián.

El ámbito territorial en el que desarrollará principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma del País Vasco. No obstante, la Asociación podrá realizar actividades fuera de este ámbito territorial, mediante la cooperación o colaboración con otras entidades u organismos estatales o supraestatales, de acuerdo con el objeto de la misma y manteniendo en todo momento el carácter de no lucrativo.

Los fines de la Asociación son:

1. Constituir un foro intelectual y de excelencia en física de materiales.
2. Promover, realizar, apoyar, financiar actividades de investigación y docencia a nivel postgrado en el área de física de materiales.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

- a) Desarrollar en coordinación con el Centro de Física de Materiales, Centro Mixto CSIC-UPV/EHU, actividades y proyectos de investigación y de carácter fundamental y orientado, estratégico e interdisciplinar, y allegar recursos para su ejecución.
  - b) Formación de alto nivel en aspectos relacionados con la física de materiales.
  - c) Difusión y transferencia de conocimiento sobre temas relacionados con la física de materiales por los socios y la sociedad en general.
  - d) Establecer acuerdos y colaboraciones estratégicas con otras instituciones de investigación en el área de materiales y nanociencias en el Campus de Gipuzkoa y en Comunidad Autónoma del País Vasco en general.
  - e) Cualesquiera otras actividades que puedan ser conducentes a la realización de los fines de la Asociación.
3. Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación para el cumplimiento de sus fines podrá:
    - a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
    - b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
    - c) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

La moneda funcional en la que se han formulado las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016 es el Euro.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 21 de junio 2016.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

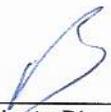
No ha sido aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

**d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales adjuntas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**g) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 recogen un ajuste realizado al patrimonio neto por importe de 6.737,70 euros como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, sin que éste haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2016 se corresponde principalmente a los ingresos derivados de los servicios prestados por la Asociación.

La propuesta sobre la aplicación del excedente del 2016 formulada por la Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

Conceptos	2016	2015
<b>Base de Reparto:</b>		
Pérdidas y Ganancias (excedente)	9.875,37	3.806,10
<b>Distribución:</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	9.875,37	3.806,10



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER**

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 (Euros)							
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		605.801,62	2.066.876,28	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		1.625.633,14	2.829.315,46
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.364,02	6.092,86	A-1) Fondos propios	Nota 9	45.123,50	-41.985,83
III. Inmovilizado material	Nota 6	603.836,60	939.952,02	I. Fondo social		40.000,00	40.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	601,00	1.120.631,40	1. Fondo Social		40.000,00	40.000,00
				V. Excedentes de ejercicios anteriores		(4.751,87)	-1.820,27
				1. Remanente		108.115,48	114.853,18
				2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(112.867,35)	(116.673,45)
				VII. Excedente del ejercicio	Nota 3	9.875,37	3.806,10
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		1.214.420,46	1.013.212,92	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	1.580.509,64	2.787.329,63
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 13	1.201.014,80	968.302,26	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		194.588,94	250.573,74
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	13.405,66	44.910,66	III. Deudas a corto plazo	Nota 8	90.000,00	2.272,70
				3. Otras deudas a corto plazo		90.000,00	2.272,70
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	50.796,63	213.830,48
				1. Proveedores		7.812,07	159.175,95
				2. Otros acreedores		42.984,56	54.654,53
				VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 8	53.792,31	34.470,56
<b>TOTAL GENERAL (A+B) .....</b>		1.820.222,08	3.079.889,20	<b>TOTAL GENERAL (A+C) .....</b>		1.820.222,08	3.079.889,20

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Euros)

DESCRIPCIÓN	NOTA	(Debe) Haber	
		2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>			
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13	7.500,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	1.078.556,04	1.089.288,35
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 11	(14.930,41)	(51.818,36)
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		71.078,25	33.919,28
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 11	(865.268,29)	(799.013,66)
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	Nota 11	(263.117,82)	(268.521,89)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 6	(352.426,29)	(344.489,58)
<b>11. Subv. Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	Nota 13	349.868,40	344.441,96
<b>12. Otros resultados</b>		(818,51)	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 6 + 8 + 9 + 10 + 11+14)</b>		<b>10.441,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		(566,00)	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12 + 13)</b>		<b>(566,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A + B)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ( A.3 + 19)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	72.805,40	124.333,62
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+3)</b>		<b>72.805,40</b>	<b>124.333,62</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	(1.279.625,39)	(1.346.706,31)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+3)</b>		<b>(1.279.625,39)</b>	<b>(1.346.706,31)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B1 +C1)</b>		<b>(1.206.819,99)</b>	<b>(1.222.372,69)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		0,00	0,00
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		(6.737,70)	(51.963,30)
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONES O FONDO SOCIAL</b>			7.500,00
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(1.203.682,32)</b>	<b>(1.263.029,89)</b>

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE:  
«Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER»**

**NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La entidad Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER, en adelante la Asociación, se constituyó con fecha 11 de mayo de 2009 sin ánimo de lucro. La Asociación tiene domicilio en Paseo Manuel de Lardizabal número 5 de Donostia – San Sebastián.

El ámbito territorial en el que desarrollará principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma del País Vasco. No obstante, la Asociación podrá realizar actividades fuera de este ámbito territorial, mediante la cooperación o colaboración con otras entidades u organismos estatales o supraestatales, de acuerdo con el objeto de la misma y manteniendo en todo momento el carácter de no lucrativo.

Los fines de la Asociación son:

1. Constituir un foro intelectual y de excelencia en física de materiales.
2. Promover, realizar, apoyar, financiar actividades de investigación y docencia a nivel postgrado en el área de física de materiales.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

- a) Desarrollar en coordinación con el Centro de Física de Materiales, Centro Mixto CSIC-UPV/EHU, actividades y proyectos de investigación y de carácter fundamental y orientado, estratégico e interdisciplinar, y allegar recursos para su ejecución.
  - b) Formación de alto nivel en aspectos relacionados con la física de materiales.
  - c) Difusión y transferencia de conocimiento sobre temas relacionados con la física de materiales por los socios y la sociedad en general.
  - d) Establecer acuerdos y colaboraciones estratégicas con otras instituciones de investigación en el área de materiales y nanociencias en el Campus de Gipuzkoa y en Comunidad Autónoma del País Vasco en general.
  - e) Cualesquiera otras actividades que puedan ser conducentes a la realización de los fines de la Asociación.
3. Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación para el cumplimiento de sus fines podrá:
    - a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
    - b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
    - c) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.



\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva



\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

La moneda funcional en la que se han formulado las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016 es el Euro.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 21 de junio 2016.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

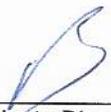
No ha sido aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

**d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales adjuntas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**g) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 recogen un ajuste realizado al patrimonio neto por importe de 6.737,70 euros como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, sin que éste haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2016 se corresponde principalmente a los ingresos derivados de los servicios prestados por la Asociación.

La propuesta sobre la aplicación del excedente del 2016 formulada por la Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

Conceptos	2016	2015
<b>Base de Reparto:</b>		
Pérdidas y Ganancias (excedente)	9.875,37	3.806,10
<b>Distribución:</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	9.875,37	3.806,10



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**d) Impuesto sobre el valor añadido**

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido la Asociación se acoge a la exención de este impuesto. De esta manera, el IVA soportado forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. (Nota 10)

**e) Impuesto sobre Sociedades**

Tal y como establece la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación mantiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas de los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

**f) Gastos**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha que se produzca la corriente financiera.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de los indicados para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo por el valor actual del compromiso asumido.

**g) Ingresos**

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Junta Directiva confirma que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**j) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

Los criterios de imputación al excedente del ejercicio serán:

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputará como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Cuando se obtengan para adquirir activos de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Activos Financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para la cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

## NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y las variaciones experimentadas de las partidas que componen el Inmovilizado Intangible y su amortización acumulada durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/14	Altas	Saldo a 31/12/15	Altas	Saldo a 31/12/16
<b>Coste -</b>					
Aplicac. informáticas	32.323,17		32.323,17		32.323,17
<b>Suma</b>	<b>32.323,17</b>	<b>-</b>	<b>32.323,17</b>	<b>-</b>	<b>32.323,17</b>
<b>Amortización acumulada -</b>					
Aplicac. informáticas	(15.850,29)	(10.380,02)	(26.230,31)	(4.728,84)	(30.959,15)
<b>Suma</b>	<b>(15.850,29)</b>	<b>(10.380,02)</b>	<b>(26.230,31)</b>	<b>(4.728,84)</b>	<b>(30.959,15)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>16.472,88</b>		<b>6.092,86</b>		<b>1.364,02</b>

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existían restricciones a la titularidad de los bienes recogidos en el inmovilizado intangible.

## NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y las variaciones experimentadas de las partidas que componen el Inmovilizado Material y su amortización acumulada durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

### Ejercicio 2016:

Descripción	Saldo a 31/12/15	Altas	Re clasific.	Saldo a 31/12/16
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas	24.656,23		(2.918,22)	21.738,01
Maquinaria	1.942.674,39		(56.199,78)	1.886.474,61
Utillaje	19.357,58		7.995,68	27.353,26
Otras instalaciones	3.566,70			3.566,70
Mobiliario	24.200,48	1.852,75	4.262,83	30.316,06
Equipos para proc. información	348.207,84	9.733,24	46.859,49	404.800,57
<b>Suma</b>	<b>2.362.663,22</b>	<b>11.585,99</b>	<b>0,00</b>	<b>2.374.249,21</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Instalaciones técnicas	(4.582,33)	(4.347,60)	44,15	(8.885,78)
Maquinaria	(1.131.603,61)	(284.755,06)	31.370,67	(1.384.988,00)
Utillaje	(6.566,06)	(9.090,44)	(260,96)	(15.917,46)
Otras instalaciones	(3.098,64)	(468,06)		(3.566,70)
Mobiliario	(9.733,63)	(4.277,89)	110,77	(13.900,75)
Equipos para proc. información	(267.126,93)	(44.758,40)	(31.268,59)	(343.153,92)
<b>Suma</b>	<b>(1.422.711,20)</b>	<b>(347.697,45)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.770.412,61)</b>
<b>Inmov. Material Neto</b>	<b>939.952,02</b>	<b>(336.111,46)</b>	<b>0,00</b>	<b>603.836,60</b>

**Ejercicio 2015:**

Descripción	Saldo a 31/12/14	Altas	Reclasific.	Saldo a 31/12/15
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas	21.738,01	2.918,22		24.656,23
Maquinaria	1.927.539,71	15.134,68		1.942.674,39
Utillaje	19.357,58	0,00		19.357,58
Otras instalaciones	3.566,70	0,00		3.566,70
Mobiliario	19.389,05	4.811,43		24.200,48
Equipos para proc. información	296.391,49	51.816,35		348.207,84
<b>Suma</b>	<b>2.287.982,54</b>	<b>74.680,68</b>		<b>2.362.663,22</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Instalaciones técnicas	(190,58)	(4.391,75)		(4.582,33)
Maquinaria	(842.069,24)	(289.534,37)		(1.131.603,61)
Utillaje	(114,19)	(6.451,87)		(6.566,06)
Otras instalaciones	(2.385,30)	(713,34)		(3.098,64)
Mobiliario	(6.661,94)	(3.071,69)		(9.733,63)
Equipos para proc. información	(237.180,39)	(29.946,54)		(267.126,93)
<b>Suma</b>	<b>(1.088.601,64)</b>	<b>(334.109,56)</b>		<b>(1.422.711,20)</b>
<b>Inmov. Material Neto</b>	<b>1.199.380,90</b>	<b>(259.428,88)</b>		<b>939.952,02</b>

El Inmovilizado Material se encuentra libre de cargas y gravámenes.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El centro de Física de Materiales cedió sin contraprestación alguna, a favor de la Asociación 370 m<sup>2</sup> en el 2016 y 322 m<sup>2</sup> en el 2015 de sus instalaciones ubicadas en el Campus de Guipúzcoa Paseo Manuel de Lardizábal número 5, San Sebastián, para el desarrollo de la actividad de la misma.

Asimismo, en el ejercicio 2016, en Centro de Física de Materiales ha cedido, sin contraprestación alguna, el uso de equipos de su propiedad para el desarrollo de la actividad de MPC.

De acuerdo con el apartado 4.3 de la norma de valoración 9ª del PGC 2011 de entidades sin ánimo de lucro, dicha cesión representa un gasto de alquiler. Como contrapartida, y en base a la norma de valoración citada, la Junta Directiva considera que la cesión se trata de una subvención de explotación, ya que la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio.

El importe de la cesión en base al valor de uso estimado para el ejercicio 2016 asciende a 94.612 euros, 87.024 euros en 2015.

La Sociedad no posee "Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo".



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

La moneda funcional en la que se han formulado las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016 es el Euro.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 21 de junio 2016.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

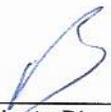
No ha sido aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

**d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales adjuntas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**g) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 recogen un ajuste realizado al patrimonio neto por importe de 6.737,70 euros como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, sin que éste haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2016 se corresponde principalmente a los ingresos derivados de los servicios prestados por la Asociación.

La propuesta sobre la aplicación del excedente del 2016 formulada por la Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

Conceptos	2016	2015
<b>Base de Reparto:</b>		
Pérdidas y Ganancias (excedente)	9.875,37	3.806,10
<b>Distribución:</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	9.875,37	3.806,10



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2016, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los años de vida útil estimada son:

Conceptos	%
Aplicaciones informáticas	25%

**b) Inmovilizado material:**

De forma general, el inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Con respecto al deterioro de valor de un bien de inmovilizado, se ha de diferenciar previamente entre 2 categorías:

Bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicios.

En aquellos casos en los que no esté clara la finalidad de los activos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, se presumirá que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores.

Cuando se trata de bienes identificados como generadores de flujos de efectivo, se aplicarán los criterios generales del Plan de Contabilidad previstos en el RD 1514/2007 en materia de deterioro, bajas y permutas.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo. Se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Conceptos	%
Instalaciones técnicas	15%
Maquinaria	15%
Otras instalaciones	20%
Utillaje	15%
Mobiliario	15%
Equipos informáticos	33%

#### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

En el ejercicio 2016 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material y/o intangible.

#### **c) Instrumentos financieros:**

La Asociación clasifica sus deudas en función del vencimiento, considerando deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2016 (12 meses).

##### **c.1) Activos financieros**

Un activo Financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la Asociación se realiza en función de la siguiente clasificación:

a) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Préstamos y partidas por cobrar:

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

### c.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para las empresas una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

a) Débitos y partidas a pagar:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

### c.3) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se considerarán como tales, todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Presidente Junta Directiva

Secretario Junta Directiva

**Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER**

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'B' followed by a flourish.

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 (Euros)							
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>605.801,62</b>	<b>2.066.876,28</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.625.633,14</b>	<b>2.829.315,46</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.364,02	6.092,86	A-1) Fondos propios	Nota 9	45.123,50	-41.985,83
III. Inmovilizado material	Nota 6	603.836,60	939.952,02	I. Fondo social		40.000,00	40.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	601,00	1.120.631,40	1. Fondo Social		40.000,00	40.000,00
				V. Excedentes de ejercicios anteriores		(4.751,87)	-1.820,27
				1. Remanente		108.115,48	114.853,18
				2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(112.867,35)	(116.673,45)
				VII. Excedente del ejercicio	Nota 3	9.875,37	3.806,10
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.214.420,46</b>	<b>1.013.212,92</b>	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	1.580.509,64	2.787.329,63
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 13	1.201.014,80	968.302,26	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>194.588,94</b>	<b>250.573,74</b>
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	13.405,66	44.910,66	III. Deudas a corto plazo	Nota 8	90.000,00	2.272,70
				3. Otras deudas a corto plazo		90.000,00	2.272,70
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	50.796,63	213.830,48
				1. Proveedores		7.812,07	159.175,95
				2. Otros acreedores		42.984,56	54.654,53
				VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 8	53.792,31	34.470,56
<b>TOTAL GENERAL (A+B) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+C) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Euros)

DESCRIPCIÓN	NOTA	(Debe) Haber	
		2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>			
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13	7.500,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	1.078.556,04	1.089.288,35
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 11	(14.930,41)	(51.818,36)
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		71.078,25	33.919,28
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 11	(865.268,29)	(799.013,66)
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	Nota 11	(263.117,82)	(268.521,89)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 6	(352.426,29)	(344.489,58)
<b>11. Subv. Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	Nota 13	349.868,40	344.441,96
<b>12. Otros resultados</b>		(818,51)	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 6 + 8 + 9 + 10 + 11+14)</b>		<b>10.441,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		(566,00)	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12 + 13)</b>		<b>(566,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A + B)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ( A.3 + 19)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	72.805,40	124.333,62
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+3)</b>		<b>72.805,40</b>	<b>124.333,62</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	(1.279.625,39)	(1.346.706,31)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+3)</b>		<b>(1.279.625,39)</b>	<b>(1.346.706,31)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B1 +C1)</b>		<b>(1.206.819,99)</b>	<b>(1.222.372,69)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		0,00	0,00
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		(6.737,70)	(51.963,30)
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONES O FONDO SOCIAL</b>			7.500,00
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(1.203.682,32)</b>	<b>(1.263.029,89)</b>

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE:  
«Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER»**

**NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La entidad Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER, en adelante la Asociación, se constituyó con fecha 11 de mayo de 2009 sin ánimo de lucro. La Asociación tiene domicilio en Paseo Manuel de Lardizabal número 5 de Donostia – San Sebastián.

El ámbito territorial en el que desarrollará principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma del País Vasco. No obstante, la Asociación podrá realizar actividades fuera de este ámbito territorial, mediante la cooperación o colaboración con otras entidades u organismos estatales o supraestatales, de acuerdo con el objeto de la misma y manteniendo en todo momento el carácter de no lucrativo.

Los fines de la Asociación son:

1. Constituir un foro intelectual y de excelencia en física de materiales.
2. Promover, realizar, apoyar, financiar actividades de investigación y docencia a nivel postgrado en el área de física de materiales.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

- a) Desarrollar en coordinación con el Centro de Física de Materiales, Centro Mixto CSIC-UPV/EHU, actividades y proyectos de investigación y de carácter fundamental y orientado, estratégico e interdisciplinar, y allegar recursos para su ejecución.
  - b) Formación de alto nivel en aspectos relacionados con la física de materiales.
  - c) Difusión y transferencia de conocimiento sobre temas relacionados con la física de materiales por los socios y la sociedad en general.
  - d) Establecer acuerdos y colaboraciones estratégicas con otras instituciones de investigación en el área de materiales y nanociencias en el Campus de Gipuzkoa y en Comunidad Autónoma del País Vasco en general.
  - e) Cualesquiera otras actividades que puedan ser conducentes a la realización de los fines de la Asociación.
3. Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación para el cumplimiento de sus fines podrá:
    - a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
    - b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
    - c) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

La moneda funcional en la que se han formulado las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016 es el Euro.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 21 de junio 2016.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

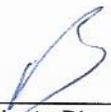
No ha sido aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

**d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales adjuntas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**g) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 recogen un ajuste realizado al patrimonio neto por importe de 6.737,70 euros como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, sin que éste haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2016 se corresponde principalmente a los ingresos derivados de los servicios prestados por la Asociación.

La propuesta sobre la aplicación del excedente del 2016 formulada por la Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

Conceptos	2016	2015
<b>Base de Reparto:</b>		
Pérdidas y Ganancias (excedente)	9.875,37	3.806,10
<b>Distribución:</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	9.875,37	3.806,10



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER**

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'B' followed by a flourish.

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 (Euros)							
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>605.801,62</b>	<b>2.066.876,28</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.625.633,14</b>	<b>2.829.315,46</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.364,02	6.092,86	A-1) Fondos propios	Nota 9	45.123,50	-41.985,83
III. Inmovilizado material	Nota 6	603.836,60	939.952,02	I. Fondo social		40.000,00	40.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	601,00	1.120.631,40	1. Fondo Social		40.000,00	40.000,00
				V. Excedentes de ejercicios anteriores		(4.751,87)	-1.820,27
				1. Remanente		108.115,48	114.853,18
				2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(112.867,35)	(116.673,45)
				VII. Excedente del ejercicio	Nota 3	9.875,37	3.806,10
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.214.420,46</b>	<b>1.013.212,92</b>	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	1.580.509,64	2.787.329,63
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 13	1.201.014,80	968.302,26	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>194.588,94</b>	<b>250.573,74</b>
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	13.405,66	44.910,66	III. Deudas a corto plazo	Nota 8	90.000,00	2.272,70
				3. Otras deudas a corto plazo		90.000,00	2.272,70
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	50.796,63	213.830,48
				1. Proveedores		7.812,07	159.175,95
				2. Otros acreedores		42.984,56	54.654,53
				VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 8	53.792,31	34.470,56
<b>TOTAL GENERAL (A+B) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+C) .....</b>		<b>1.820.222,08</b>	<b>3.079.889,20</b>

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

Asociación de Investigación MPC - MATERIALS PHYSICS CENTER  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Euros)

DESCRIPCIÓN	NOTA	(Debe) Haber	
		2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>			
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13	7.500,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	1.078.556,04	1.089.288,35
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 11	(14.930,41)	(51.818,36)
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		71.078,25	33.919,28
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 11	(865.268,29)	(799.013,66)
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	Nota 11	(263.117,82)	(268.521,89)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 6	(352.426,29)	(344.489,58)
<b>11. Subv. Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	Nota 13	349.868,40	344.441,96
<b>12. Otros resultados</b>		(818,51)	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 6 + 8 + 9 + 10 + 11+14)</b>		<b>10.441,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		(566,00)	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12 + 13)</b>		<b>(566,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A + B)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ( A.3 + 19)</b>		<b>9.875,37</b>	<b>3.806,10</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	72.805,40	124.333,62
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+3)</b>		<b>72.805,40</b>	<b>124.333,62</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	Nota 13	(1.279.625,39)	(1.346.706,31)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+3)</b>		<b>(1.279.625,39)</b>	<b>(1.346.706,31)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B1 +C1)</b>		<b>(1.206.819,99)</b>	<b>(1.222.372,69)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		0,00	0,00
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		(6.737,70)	(51.963,30)
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONES O FONDO SOCIAL</b>			7.500,00
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(1.203.682,32)</b>	<b>(1.263.029,89)</b>

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE:  
«Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER»**

**NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La entidad Asociación de Investigación MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER, en adelante la Asociación, se constituyó con fecha 11 de mayo de 2009 sin ánimo de lucro. La Asociación tiene domicilio en Paseo Manuel de Lardizabal número 5 de Donostia – San Sebastián.

El ámbito territorial en el que desarrollará principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma del País Vasco. No obstante, la Asociación podrá realizar actividades fuera de este ámbito territorial, mediante la cooperación o colaboración con otras entidades u organismos estatales o supraestatales, de acuerdo con el objeto de la misma y manteniendo en todo momento el carácter de no lucrativo.

Los fines de la Asociación son:

1. Constituir un foro intelectual y de excelencia en física de materiales.
2. Promover, realizar, apoyar, financiar actividades de investigación y docencia a nivel postgrado en el área de física de materiales.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

- a) Desarrollar en coordinación con el Centro de Física de Materiales, Centro Mixto CSIC-UPV/EHU, actividades y proyectos de investigación y de carácter fundamental y orientado, estratégico e interdisciplinar, y allegar recursos para su ejecución.
  - b) Formación de alto nivel en aspectos relacionados con la física de materiales.
  - c) Difusión y transferencia de conocimiento sobre temas relacionados con la física de materiales por los socios y la sociedad en general.
  - d) Establecer acuerdos y colaboraciones estratégicas con otras instituciones de investigación en el área de materiales y nanociencias en el Campus de Gipuzkoa y en Comunidad Autónoma del País Vasco en general.
  - e) Cualesquiera otras actividades que puedan ser conducentes a la realización de los fines de la Asociación.
3. Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación para el cumplimiento de sus fines podrá:
    - a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
    - b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
    - c) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

La moneda funcional en la que se han formulado las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016 es el Euro.

**NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN**

**a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 21 de junio 2016.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

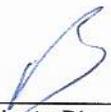
No ha sido aplicado ningún principio contable no obligatorio.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
Secretario Junta Directiva

**d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales adjuntas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**g) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 recogen un ajuste realizado al patrimonio neto por importe de 6.737,70 euros como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, sin que éste haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2016 se corresponde principalmente a los ingresos derivados de los servicios prestados por la Asociación.

La propuesta sobre la aplicación del excedente del 2016 formulada por la Junta Directiva de la Asociación es la siguiente:

Conceptos	2016	2015
<b>Base de Reparto:</b>		
Pérdidas y Ganancias (excedente)	9.875,37	3.806,10
<b>Distribución:</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	9.875,37	3.806,10



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**d) Impuesto sobre el valor añadido**

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido la Asociación se acoge a la exención de este impuesto. De esta manera, el IVA soportado forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. (Nota 10)

**e) Impuesto sobre Sociedades**

Tal y como establece la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación mantiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas de los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

**f) Gastos**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha que se produzca la corriente financiera.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de los indicados para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo por el valor actual del compromiso asumido.

**g) Ingresos**

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Presidente Junta Directiva

Secretario Junta Directiva

**h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Junta Directiva confirma que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**j) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

Los criterios de imputación al excedente del ejercicio serán:

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputará como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Cuando se obtengan para adquirir activos de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Activos Financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para la cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

**NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los importes y las variaciones experimentadas de las partidas que componen el Inmovilizado Intangible y su amortización acumulada durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/14	Altas	Saldo a 31/12/15	Altas	Saldo a 31/12/16
<b>Coste -</b>					
Aplicac. informáticas	32.323,17		32.323,17		32.323,17
<b>Suma</b>	<b>32.323,17</b>	<b>-</b>	<b>32.323,17</b>	<b>-</b>	<b>32.323,17</b>
<b>Amortización acumulada -</b>					
Aplicac. informáticas	(15.850,29)	(10.380,02)	(26.230,31)	(4.728,84)	(30.959,15)
<b>Suma</b>	<b>(15.850,29)</b>	<b>(10.380,02)</b>	<b>(26.230,31)</b>	<b>(4.728,84)</b>	<b>(30.959,15)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>16.472,88</b>		<b>6.092,86</b>		<b>1.364,02</b>

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existían restricciones a la titularidad de los bienes recogidos en el inmovilizado intangible.

**NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL**

Los importes y las variaciones experimentadas de las partidas que componen el Inmovilizado Material y su amortización acumulada durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

**Ejercicio 2016:**

Descripción	Saldo a 31/12/15	Altas	Re clasific.	Saldo a 31/12/16
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas	24.656,23		(2.918,22)	21.738,01
Maquinaria	1.942.674,39		(56.199,78)	1.886.474,61
Utillaje	19.357,58		7.995,68	27.353,26
Otras instalaciones	3.566,70			3.566,70
Mobiliario	24.200,48	1.852,75	4.262,83	30.316,06
Equipos para proc. información	348.207,84	9.733,24	46.859,49	404.800,57
<b>Suma</b>	<b>2.362.663,22</b>	<b>11.585,99</b>	<b>0,00</b>	<b>2.374.249,21</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Instalaciones técnicas	(4.582,33)	(4.347,60)	44,15	(8.885,78)
Maquinaria	(1.131.603,61)	(284.755,06)	31.370,67	(1.384.988,00)
Utillaje	(6.566,06)	(9.090,44)	(260,96)	(15.917,46)
Otras instalaciones	(3.098,64)	(468,06)		(3.566,70)
Mobiliario	(9.733,63)	(4.277,89)	110,77	(13.900,75)
Equipos para proc. información	(267.126,93)	(44.758,40)	(31.268,59)	(343.153,92)
<b>Suma</b>	<b>(1.422.711,20)</b>	<b>(347.697,45)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.770.412,61)</b>
<b>Inmov. Material Neto</b>	<b>939.952,02</b>	<b>(336.111,46)</b>	<b>0,00</b>	<b>603.836,60</b>

**Ejercicio 2015:**

Descripción	Saldo a 31/12/14	Altas	Reclasific.	Saldo a 31/12/15
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas	21.738,01	2.918,22		24.656,23
Maquinaria	1.927.539,71	15.134,68		1.942.674,39
Utillaje	19.357,58	0,00		19.357,58
Otras instalaciones	3.566,70	0,00		3.566,70
Mobiliario	19.389,05	4.811,43		24.200,48
Equipos para proc. información	296.391,49	51.816,35		348.207,84
<b>Suma</b>	<b>2.287.982,54</b>	<b>74.680,68</b>		<b>2.362.663,22</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Instalaciones técnicas	(190,58)	(4.391,75)		(4.582,33)
Maquinaria	(842.069,24)	(289.534,37)		(1.131.603,61)
Utillaje	(114,19)	(6.451,87)		(6.566,06)
Otras instalaciones	(2.385,30)	(713,34)		(3.098,64)
Mobiliario	(6.661,94)	(3.071,69)		(9.733,63)
Equipos para proc. información	(237.180,39)	(29.946,54)		(267.126,93)
<b>Suma</b>	<b>(1.088.601,64)</b>	<b>(334.109,56)</b>		<b>(1.422.711,20)</b>
<b>Inmov. Material Neto</b>	<b>1.199.380,90</b>	<b>(259.428,88)</b>		<b>939.952,02</b>

El Inmovilizado Material se encuentra libre de cargas y gravámenes.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El centro de Física de Materiales cedió sin contraprestación alguna, a favor de la Asociación 370 m<sup>2</sup> en el 2016 y 322 m<sup>2</sup> en el 2015 de sus instalaciones ubicadas en el Campus de Guipúzcoa Paseo Manuel de Lardizábal número 5, San Sebastián, para el desarrollo de la actividad de la misma.

Asimismo, en el ejercicio 2016, en Centro de Física de Materiales ha cedido, sin contraprestación alguna, el uso de equipos de su propiedad para el desarrollo de la actividad de MPC.

De acuerdo con el apartado 4.3 de la norma de valoración 9<sup>a</sup> del PGC 2011 de entidades sin ánimo de lucro, dicha cesión representa un gasto de alquiler. Como contrapartida, y en base a la norma de valoración citada, la Junta Directiva considera que la cesión se trata de una subvención de explotación, ya que la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio.

El importe de la cesión en base al valor de uso estimado para el ejercicio 2016 asciende a 94.612 euros, 87.024 euros en 2015.

La Sociedad no posee "Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo".



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**d) Impuesto sobre el valor añadido**

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido la Asociación se acoge a la exención de este impuesto. De esta manera, el IVA soportado forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. (Nota 10)

**e) Impuesto sobre Sociedades**

Tal y como establece la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación mantiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas de los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

**f) Gastos**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha que se produzca la corriente financiera.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de los indicados para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo por el valor actual del compromiso asumido.

**g) Ingresos**

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Junta Directiva confirma que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**j) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

Los criterios de imputación al excedente del ejercicio serán:

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputará como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Cuando se obtengan para adquirir activos de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Activos Financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para la cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

## NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y las variaciones experimentadas de las partidas que componen el Inmovilizado Intangible y su amortización acumulada durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/14	Altas	Saldo a 31/12/15	Altas	Saldo a 31/12/16
<b>Coste -</b>					
Aplicac. informáticas	32.323,17		32.323,17		32.323,17
<b>Suma</b>	<b>32.323,17</b>	<b>-</b>	<b>32.323,17</b>	<b>-</b>	<b>32.323,17</b>
<b>Amortización acumulada -</b>					
Aplicac. informáticas	(15.850,29)	(10.380,02)	(26.230,31)	(4.728,84)	(30.959,15)
<b>Suma</b>	<b>(15.850,29)</b>	<b>(10.380,02)</b>	<b>(26.230,31)</b>	<b>(4.728,84)</b>	<b>(30.959,15)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>16.472,88</b>		<b>6.092,86</b>		<b>1.364,02</b>

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existían restricciones a la titularidad de los bienes recogidos en el inmovilizado intangible.

## NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y las variaciones experimentadas de las partidas que componen el Inmovilizado Material y su amortización acumulada durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

### Ejercicio 2016:

Descripción	Saldo a 31/12/15	Altas	Re clasific.	Saldo a 31/12/16
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas	24.656,23		(2.918,22)	21.738,01
Maquinaria	1.942.674,39		(56.199,78)	1.886.474,61
Utillaje	19.357,58		7.995,68	27.353,26
Otras instalaciones	3.566,70			3.566,70
Mobiliario	24.200,48	1.852,75	4.262,83	30.316,06
Equipos para proc. información	348.207,84	9.733,24	46.859,49	404.800,57
<b>Suma</b>	<b>2.362.663,22</b>	<b>11.585,99</b>	<b>0,00</b>	<b>2.374.249,21</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Instalaciones técnicas	(4.582,33)	(4.347,60)	44,15	(8.885,78)
Maquinaria	(1.131.603,61)	(284.755,06)	31.370,67	(1.384.988,00)
Utillaje	(6.566,06)	(9.090,44)	(260,96)	(15.917,46)
Otras instalaciones	(3.098,64)	(468,06)		(3.566,70)
Mobiliario	(9.733,63)	(4.277,89)	110,77	(13.900,75)
Equipos para proc. información	(267.126,93)	(44.758,40)	(31.268,59)	(343.153,92)
<b>Suma</b>	<b>(1.422.711,20)</b>	<b>(347.697,45)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.770.412,61)</b>
<b>Inmov. Material Neto</b>	<b>939.952,02</b>	<b>(336.111,46)</b>	<b>0,00</b>	<b>603.836,60</b>

**Ejercicio 2015:**

Descripción	Saldo a 31/12/14	Altas	Reclasific.	Saldo a 31/12/15
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas	21.738,01	2.918,22		24.656,23
Maquinaria	1.927.539,71	15.134,68		1.942.674,39
Utillaje	19.357,58	0,00		19.357,58
Otras instalaciones	3.566,70	0,00		3.566,70
Mobiliario	19.389,05	4.811,43		24.200,48
Equipos para proc. información	296.391,49	51.816,35		348.207,84
<b>Suma</b>	<b>2.287.982,54</b>	<b>74.680,68</b>		<b>2.362.663,22</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Instalaciones técnicas	(190,58)	(4.391,75)		(4.582,33)
Maquinaria	(842.069,24)	(289.534,37)		(1.131.603,61)
Utillaje	(114,19)	(6.451,87)		(6.566,06)
Otras instalaciones	(2.385,30)	(713,34)		(3.098,64)
Mobiliario	(6.661,94)	(3.071,69)		(9.733,63)
Equipos para proc. información	(237.180,39)	(29.946,54)		(267.126,93)
<b>Suma</b>	<b>(1.088.601,64)</b>	<b>(334.109,56)</b>		<b>(1.422.711,20)</b>
<b>Inmov. Material Neto</b>	<b>1.199.380,90</b>	<b>(259.428,88)</b>		<b>939.952,02</b>

El Inmovilizado Material se encuentra libre de cargas y gravámenes.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El centro de Física de Materiales cedió sin contraprestación alguna, a favor de la Asociación 370 m<sup>2</sup> en el 2016 y 322 m<sup>2</sup> en el 2015 de sus instalaciones ubicadas en el Campus de Guipúzcoa Paseo Manuel de Lardizábal número 5, San Sebastián, para el desarrollo de la actividad de la misma.

Asimismo, en el ejercicio 2016, en Centro de Física de Materiales ha cedido, sin contraprestación alguna, el uso de equipos de su propiedad para el desarrollo de la actividad de MPC.

De acuerdo con el apartado 4.3 de la norma de valoración 9<sup>a</sup> del PGC 2011 de entidades sin ánimo de lucro, dicha cesión representa un gasto de alquiler. Como contrapartida, y en base a la norma de valoración citada, la Junta Directiva considera que la cesión se trata de una subvención de explotación, ya que la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio.

El importe de la cesión en base al valor de uso estimado para el ejercicio 2016 asciende a 94.612 euros, 87.024 euros en 2015.

La Sociedad no posee "Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo".



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

**NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Asociación:

- La información de los Activos financieros a **largo plazo**, clasificados por categorías es la siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	601,00	601,00	0,00	1.120.030,40	601,00	1.120.631,40
<b>TOTAL</b>	<b>601,00</b>	<b>601,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.120.030,40</b>	<b>601,00</b>	<b>1.120.631,40</b>

El importe registrado en concepto de “Préstamos y partidas a cobrar” corresponde a los importes correspondientes a subvenciones con fechas de cobros superiores a un año.

- La información de los Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es el que se muestra a continuación:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	1.214.420,46	1.013.212,92	1.214.420,46	1.013.212,92
<b>TOTAL</b>	<b>1.214.420,46</b>	<b>1.013.212,92</b>	<b>1.214.420,46</b>	<b>1.013.212,92</b>

El importe registrado en los ejercicios en concepto de “Préstamos y partidas a cobrar”, tanto a corto como a largo plazo, se desglosa en las siguientes partidas:

Concepto	Saldo a 31.12.2016		Saldo a 31.12.2015	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Clientes por prestaciones de servicios	-	-	15.938,26	-
Deudores varios por subvenciones concedidas	1.201.014,80	-	952.364,00	1.120.030,40
Gobierno Vasco Programa BERC 2014-2017	1.108.030,40	-	898.429,00	1.108.030,40
Gobierno Vasco Programa Eortek 2014	8.179,00	-	41.935,00	-
MINECO Contratación personal Técnico Apoyo I+D+	12.000,00	-	12.000,00	12.000,00
Gobierno Vasco Programa Elkartek 2016	72.805,40	-	-	-
Tesorería	13.405,66	-	44.910,66	-
<b>Total</b>	<b>1.214.420,46</b>	<b>-</b>	<b>1.013.212,92</b>	<b>1.120.030,40</b>

**NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Asociación:

- Pasivos financieros a **largo plazo**, la entidad no dispone de pasivos financieros a largo plazo.
- La información de los Pasivos financieros a **corto plazo**, clasificados por categorías es la siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015
<b>Débitos y partidas a pagar (*)</b>	151.932,60	199.433,65	151.932,60	199.433,65
<b>TOTAL</b>	<b>151.932,60</b>	<b>199.433,65</b>	<b>151.932,60</b>	<b>199.433,65</b>

(\*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas". Ver Nota 10.

El importe registrado en concepto de "Débitos y partidas a pagar" está desglosado en las siguientes partidas:

Concepto	2016	2015
<b>Deudas a corto plazo Ikerbasque</b>	<b>90.000,00</b>	<b>-</b>
<b>Fianzas recibidas a corto plazo</b>	<b>-</b>	<b>2.272,70</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a</b>	<b>8.140,29</b>	<b>162.690,39</b>
Proveedores	7.812,07	159.175,95
Acreedores varios	235,92	3.494,44
Personal (remuneraciones pdtes. de pago)	92,30	20,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>53.792,31</b>	<b>34.470,56</b>
<b>TOTAL</b>	<b>151.932,60</b>	<b>199.433,65</b>

- a) El importe consignado en la partida *Periodificaciones a corto plazo* corresponde a ingresos facturados por anticipado correspondientes a acuerdos de colaboración firmados con diversas empresas, que cubrirán gastos que se devengarán en el ejercicio 2017 y siguientes. El detalle de los mismos y su imputación a ingresos del ejercicio 2016 es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.15	Altas	Imputación a Resultados Subv. Explotación	Imputación a Resultados Subv. Capital	Saldo 31.12.16
Michelin	6.302,66	49.400,00	(33.672,86)		22.029,80
FATE	5.106,62	36.000,00	(24.964,12)		16.142,50
Estaños Matiena	7.996,35		(5.594,47)		2.401,88
Bihurcrystal	4.264,93			(1.846,80)	2.418,13
Jülich Forschungszentrum	10.800,00				10.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>34.470,56</b>	<b>85.400,00</b>	<b>(64.231,45)</b>	<b>(1.846,80)</b>	<b>53.792,31</b>



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

A 31 de diciembre de 2016 la Asociación tiene concedidos los siguientes avales:

Avalista	Entidad en ante la que se avala	Importe Inicial	Fecha Formalización	Fecha Vencimiento	Saldo a 31.12.16
OINARRI SGR	Gobierno Vasco	762.221,60	11/02/2015	11/02/2020	762.221,60

## NOTA 9.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Cuenta	Fondo Social	Remanente	Excedente del ejercicio
<b>Saldo 31.12.14</b>	<b>32.500,00</b>	<b>101.922,03</b>	<b>-51.779,00</b>
Adiciones	7.500,00		3.806,10
Ajustes (Nota 2.g)		-51.963,30	
Traspaso		-51.779,00	51.779,00
<b>Saldo 31.12.15</b>	<b>40.000,00</b>	<b>-1.820,27</b>	<b>3.806,10</b>
Adiciones			9.875,37
Ajustes (Nota 2.g)		-6.737,70	
Traspaso		3.806,10	-3.806,10
<b>Saldo 31.12.16</b>	<b>40.000,00</b>	<b>-4.751,87</b>	<b>9.875,37</b>

En el ejercicio 2016 se ha procedido a realizar un ajuste contra la partida de Remanente que tiene su origen, principalmente, en un error detectado en las subvenciones de capital (Nota 13).

### *Fondo Social*

A 31 de diciembre de 2016 el Fondo Social de la Asociación está compuesto por las siguientes aportaciones:

Cuenta	Aportación Inicial	Cuotas anuales	TOTAL Aportaciones
Diputación Foral de Gipuzkoa	2.500,00	2.500,00	5.000,00
Fundación Ikerbasque	2.500,00	15.000,00	17.500,00
Fundación Physics Center	2.500,00	15.000,00	17.500,00
<b>Total</b>	<b>7.500,00</b>	<b>32.500,00</b>	<b>40.000,00</b>

**NOTA 10.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL****10.1 Saldos con las Administraciones Públicas**

La Asociación mantenía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
	Acreedor	Acreedor
Hacienda pública acreedora por IVA	3.150,53	3.649,80
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	22.604,73	28.617,91
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	16.781,08	18.752,38
Embargo de nóminas	120,00	120,00
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>42.656,34</b>	<b>51.140,09</b>

**10.2 Impuesto sobre Sociedades:**

Tal y como establece la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación mantiene exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas derivadas de los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

La Asociación tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales el último ejercicio, dada su reciente constitución, para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Asociación. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

## NOTA 11.- INGRESOS Y GASTOS

### Aprovisionamientos

Descripción	2016	2015
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Nacionales	12.796,13	39.900,36
Adquisiciones Intracomunitarias	2.134,28	11.918,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.930,41</b>	<b>51.818,36</b>

### Gastos de personal

El desglose de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Gastos de personal" es el que se presenta a continuación:

Descripción	2016	2015
Sueldos y salarios	671.623,97	618.888,90
Seguridad Social a cargo de la empresa	190.747,65	177.662,30
Otros gastos sociales	2.896,67	2.462,46
<b>TOTAL</b>	<b>865.268,29</b>	<b>799.013,66</b>

### Otros gastos de la actividad

El desglose de las partidas que se incluyen en el epígrafe *Otros gastos de la actividad* es el que se presenta a continuación:

Descripción	2016	2015
<b>Servicios exteriores</b>	<b>260.849,54</b>	<b>267.110,60</b>
Arrendamientos y cánones	100.398,52	92.697,12
Reparaciones y conservación	22.500,63	25.023,02
Servicios de profesionales independientes	38.201,67	23.263,63
Transportes	296,99	309,77
Primas de seguros	190,10	347,96
Servicios bancarios y similares	6.893,54	4.061,94
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.617,90	1.705,87
Otros servicios	88.750,19	119.701,29
<b>Tributos</b>	<b>2.268,28</b>	<b>1.411,29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>263.117,82</b>	<b>268.521,89</b>

### Otros resultados

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han producido ingresos excepcionales significativos.

**NOTA 12.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 es el siguiente:

Gastos/inversiones	Previsto	Realizado	Desviación
Aprovisionamientos	(37.618,00)	(14.930,41)	22.687,59
Gastos de personal	(860.407,00)	(865.268,29)	(4.861,29)
Otros gastos de la actividad	(244.253,00)	(263.117,82)	(18.864,82)
Amortización del Inmovilizado		(352.426,29)	(352.426,29)
Gastos financieros		(566,00)	(566,00)
Otros resultados		(818,51)	
<b>Subtotal gastos</b>	<b>(1.142.278,00)</b>	<b>(1.497.127,32)</b>	<b>(354.030,81)</b>
Adquisición del inmovilizado	(11.586,00)	(11.585,99)	0,01
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>(11.586,00)</b>	<b>(11.585,99)</b>	<b>0,01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(1.153.864,00)</b>	<b>(1.508.713,31)</b>	<b>(354.849,31)</b>

Ingresos	Previsto	Realizado	Desviación
Ingresos de la actividad propia	884.842,00	1.086.056,04	201.214,04
Otros ingresos	174.350,00	71.078,25	-103.271,75
Subdv. donaciones y legados traspasadas	94.672,00	349.868,40	255.196,40
Ingresos financieros			
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.153.864,00</b>	<b>1.507.002,69</b>	<b>353.138,69</b>
Subv. Capital inmovilizado		11.585,99	11.585,99
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>11.585,99</b>	<b>11.585,99</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.153.864,00</b>	<b>1.518.588,68</b>	<b>364.724,68</b>

<b>EXCEDENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>9.875,37</b>	<b>9.875,37</b>
------------------	-------------	-----------------	-----------------

**NOTA 13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El importe de las subvenciones recibidas reflejadas en el balance de situación abreviado, así como las imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias y su correspondiente análisis de los movimientos experimentados en los ejercicios 2016 y 2015, se reflejan en el siguiente cuadro:

Subvención	Órgano	Saldo 31/12/2015	Altas 2016	Imputación: Explotación	Imputación: Capital	Ajustes (Nota 9)	Saldo 31/12/2016
BERC 2009-2012	Gobierno Vasco	565.827,09			-250.707,55	6.734,73	321.854,27
BERC 2013	Gobierno Vasco	42.635,25			-16.902,30	-0,02	25.732,93
BERC 2014-2017	Gobierno Vasco	2.143.276,15		-889.181,38	-82.258,55	-0,97	1.171.835,25
ETORTEK 2014	Gobierno Vasco	11.590,90		-11.590,90			0,00
Ayudas Personal Técnico de Apoyo	MINECO	24.000,00		-12.000,00			12.000,00
Ayudas Predoctorales	Gobierno Vasco	0,24					0,24
ELKARTEK 2016	Gobierno Vasco		72.805,40	-23.718,45			49.086,95
		<b>2.787.329,63</b>	<b>72.805,40</b>	<b>-936.490,73</b>	<b>-349.868,40</b>	<b>6.733,74</b>	<b>1.580.509,64</b>

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

## GOBIERNO VASCO (Programa BERC):

El departamento de Educación, Universidades e Investigación de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco concedió a la Asociación en el ejercicio 2014 una ayuda por un importe total de 3.904.156 euros para sufragar gastos de actividad e inversiones durante el periodo 2014-2017. El detalle es el siguiente:

Anualidad	TOTAL
2014	1.135.475,00
2015	952.777,00
2016	884.842,00
2017	931.062,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.904.156,00</b>

La normativa establece que el porcentaje máximo a subvencionar de gastos e inversiones de la Asociación será de un 80% en los ejercicios 2014 y 2015 y de un 70% en los ejercicios 2016 y 2017. En el ejercicio 2016 la Asociación ha cumplido con lo estipulado.

Con respecto al reparto de la subvención del ejercicio 2016, el importe destinado a cubrir la actividad general de la entidad ha sido de 889.181,38 euros, destinando el resto, 11.585,99 euros, a sufragar la compra de bienes de equipo en el mismo periodo.

La Resolución de dicha subvención no estipula el importe a destinar tanto a la compra de bienes inmuebles como a la de cubrir la actividad general de la entidad, por tanto, la Sociedad la ha adaptado a sus necesidades.

## GOBIERNO VASCO (Programa ETORTEK 2014-2015):

Ayuda concedida en el ejercicio 2014 por el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad por importe de 154.434 euros para sufragar gastos de la actividad durante los ejercicios 2014 y 2015.

Durante el ejercicio 2016 se han imputado 11.590,90 euros como "Subvención de Explotación" (72.279,10 euros en 2015).

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, (contratación de personal técnico de apoyo a la i+d+i)

Ayuda concedida en el ejercicio 2015 por el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD por importe de 36.000 euros para la contratación de un técnico de apoyo para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Durante el ejercicio 2016 se han imputado como "Subvención de Explotación" un importe de 12.000 euros con cargo a esta ayuda,

La Asociación cumple la totalidad de las condiciones asociadas a las subvenciones concedidas.



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

GOBIERNO VASCO (Programa ELKARTEK 2016):

Ayudas concedidas en el ejercicio 2016 por el Departamento de Desarrollo Económico Y Competitividad del Gobierno Vasco dentro del programa ELKARTEK por importes de 26.900 euros y 45.905,40 para el desarrollo de los proyectos denominados "IVO" y "SILVINA", respectivamente.

Durante el ejercicio 2016 se han imputado como "Subvención de Explotación" un importe de 23.718,45 euros con cargo a esta ayuda,

NOTA 14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION**14.1 Actividades realizadas:****Actividad 1: PROGRAMA BERC****a) Identificación:**

Denominación de la Actividad	PROGRAMA BERC
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Donostia - San Sebastián

A través del "Programa Berc" la Sociedad está trabajando en las siguientes líneas de investigación:

- ✓ Propiedad químico-físicas de materiales complejos.
- ✓ Propiedades electrónicas en la nanoescala.
- ✓ Fotónica.
- ✓ Polímeros y material condensada blanca.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad:**

TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personal Asalariado	30	41
TOTAL	30	41

**c) Recursos económicos empleados en la actividad:**

Ver Nota 13

**d) Nº de beneficiarios o usuarios de las actividades.**

La sociedad en general y la comunidad científica en particular.

**Actividad 2: Programa ETORTEK 2014- NANOGUNE'14****a) Identificación:**

Denominación de la Actividad	PROGRAMA ETORTEK
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Donostia - San Sebastián

A través del "Programa ETORTEK" la Sociedad está trabajando en las siguientes líneas de investigación:

- ✓ Propiedades químico- físicas de materiales complejos.
- ✓ Fotónica.
- ✓ Polímeros y materia condensada blanca.

El objetivo del "Programa Eortek" es profundizar en el estudio de propiedades electrónicas, estructurales y ópticas de nanomateriales de interés en anticorrosión.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad:**

TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personal Asalariado	0	0

**c) Recursos económicos empleados en la actividad:**

Ver Nota 13

**d) Nº de beneficiarios o usuarios de las actividades.**

La sociedad en general y la comunidad científica en particular.

**Actividad 3: PROGRAMA ELKARTEK 2016****a) Identificación:**

Denominación de la Actividad	PROGRAMA ELKARTEK
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Donostia - San Sebastián

Dentro de la actividad Elkartek 2016, la Asociación Materials Physics Center desarrolla dos proyectos. Uno de ellos coordinado por el Centro de Investigación Cooperativa nanoGUNE sobre el estudio de materiales con propiedades magnéticas tecnológicas, y otro coordinado por Fundación Tecnalia sobre la caracterización de materiales basados en cementos.

  
 Presidente Junta Directiva

  
 Secretario Junta Directiva

b) Recursos humanos empleados en la actividad:

TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personal Asalariado	1	1

c) Recursos económicos empleados en la actividad:

Ver Nota 13

d) Nº de beneficiarios o usuarios de las actividades.

La sociedad en general y la comunidad científica en particular.

## 14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

- a) Bienes y derechos que formen parte del fondo social: la totalidad de los elementos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance de situación abreviado forman parte de los fines propios de la Fundación.
- b) Se detalla la información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos. De acuerdo al artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, las fundaciones deberán destinar a la realización de fines fundacionales al menos el 70 por ciento de los resultados de las explotaciones económicas que desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto. Para su cumplimentación se han seguido los criterios propuestos por el Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

b.1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

EJERCICIO	EXCEDENTE EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO (excedente + ajustes)	RENTA MÍNIMA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (100%)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
				Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	IMPORTE PENDIENTE		
2012	-47.274,81	752.235,00	704.960,39	704.960,39	100%	704.960,39	704.960,39							0,00
2013	-29.500,44	1.031.599,00	1.002.098,56	1.002.098,56	100%	1.002.098,56		1.002.098,56						0,00
2014	-51.779,00	1.436.385,00	1.384.606,00	1.384.606,00	100%	1.384.606,00			1.384.606,00					0,00
2015	3.806,10	1.463.843,49	1.467.649,59	1.467.649,59	100%	1.467.649,59					1.467.649,59			0,00
2016	9.875,37	1.495.742,81	1.505.618,18	1.505.618,18	100%	1.505.618,18						1.505.618,18		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-114.872,58</b>	<b>6.179.805,30</b>	<b>6.064.932,72</b>	<b>6.064.932,72</b>		<b>6.064.932,72</b>	<b>704.960,39</b>	<b>1.002.098,56</b>	<b>1.384.606,00</b>	<b>1.467.649,59</b>	<b>1.505.618,18</b>			<b>0,00</b>

(\*\*) El detalle de los ajustes positivos que aumentan el resultado contable es el siguiente:

Gastos para el cumplimiento de fines	
Concepto de gasto	Importe
Aprovisionamientos	14.930,41
Gastos de personal	865.268,29
Otros gastos de la actividad	263.117,82
Amortización del inmovilizado	352.426,29
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS</b>	<b>1.495.742,81</b>

**b.2) Recursos aplicados en el ejercicio**

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
		1.143.316,52		1.143.316,52
2. Inversiones en cumplimiento de fines	-	352.426,29	-	352.426,29
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	1.752,72	-	1.752,72
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		350.673,57	-	350.673,57
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		350.673,57		
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>1.495.742,81</b>

**14.3 Gastos de Administración:**

En el ejercicio 2016, los gastos de administración en los que ha incurrido la Asociación son nulos.

**NOTA 15.- OTRA INFORMACIÓN****15.1. Distribución Plantilla**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Asociación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Nº medio	Empleados a 31.12.16		Nº medio	Empleados a 31.12.15	
	2016	Mujeres	Hombres	2015	Mujeres	Hombres
Investigadores Postdoctorales	5,5	3	4	8	5	7
Investigadores Predoctorales	17,58	6	12	13	6	20
Gestor de proyecto	1		1	1	-	1
Técnico de laboratorio	3	3		2	2	-
Técnico informático	1	1		1	1	-
Administrativa	1	1		1	1	-
Becarios	-			0,5	1	-
Mantenimiento	0,5		1	-	-	-
	<b>29,1</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>26,5</b>	<b>16</b>	<b>28</b>

**15.2. Información referente a la Junta Directiva de la Asociación**

La composición de la Junta Directiva de la Asociación MPC al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Presidente: Pedro Miguel Etxenike Landiribar

Vicepresidente: Garikoitz Agote Alberro

Secretario: Adolfo Morais Ezquerro



Presidente Junta Directiva



Secretario Junta Directiva

# MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ni devengado durante el ejercicio 2016 retribución alguna. Asimismo, no se han concedido por parte de Asociación anticipos, créditos, avales o préstamos, ni existen obligaciones contraídas en materia de planes de pensiones u otras prestaciones a los miembros actuales o pasados del Patronato.

## NOTA 16.- INVENTARIO

El inventario de los inmovilizados de la Asociación al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

### INMOVILIZADO INTANGIBLE

CTA	DESCRIPCION	FECHA ADQ	COSTE COMPRA	AMORT. ACUM. 31.12.2016	VNC 31.12.2016
206	CD INSTALACION TM-3000	07/04/2011	1.180,00	1.180,00	0,00
206	SIE LADON NAS/SCSI 72 TB	26/12/2012	21.585,19	21.585,19	0,00
206	SOFTWARE: DESKTOP KIT	04/11/2013	4.680,28	4.680,28	0,00
206	SOFTWARE PROGRAM	16/10/2014	477,70	351,60	126,10
206	HPD-TA SYSTEM	04/11/2014	4.400,00	3.162,08	1.237,92
TOTAL APLICACIONES INFORMÁTICAS			32.323,17	30.959,15	1.364,02

### INMOVILIZADO MATERIAL

CTA	DESCRIPCION	FECHA ADQ	COSTE COMPRA	AMORT. ACUM. 31.12.2016	VNC 31.12.2016
212	SISTEMA DE VENTILACION	15/12/2014	21.738,01	8.885,78	12.852,23
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS			21.738,01	8.885,78	12.852,23
213	WATER DYNAMICS IN POLYMERS	25/11/2009	26.993,00	24.304,79	2.688,21
213	MONITOR MEDIDA RAYOS X DETECTOR NAL	14/12/2009	4.064,64	4.032,46	32,18
213	DESGASIFICADOR DE VACIO	14/12/2009	17.930,78	17.788,75	142,03
213	WYATT TECHNOLOGY	16/12/2009	72.956,00	72.378,01	577,99
213	OSCILOSCOPIO COMBI	18/12/2009	1.648,36	1.484,18	164,18
213	BOMBA TURBO-MOLECULAR COMPACT TURBO-18.12	18/12/2009	3.735,43	3.581,30	154,13
213	AMPLIFICADORES LOCK-IN SIGNAL RECOV	18/12/2009	8.347,36	7.516,03	831,33
213	BOMB DOSIFICADORA, ROTAVAPOR	18/12/2009	12.539,96	12.539,96	0,00
213	ESTUFA DE VACIO VT6025	21/12/2009	5.085,17	4.856,23	208,94
213	PLATO DE BAJA TEMPERATURA	21/12/2009	17.890,46	17.890,46	0,00
213	MICROSCOPIO ELECT.HITADCHI TM-1000	21/12/2009	69.950,00	67.064,17	2.885,83
213	MICROSCOPIO JT KOLIBRI-40%	22/12/2009	85.840,00	77.291,28	8.548,72
213	SCROLL PUMP BOMBA	23/12/2009	3.103,00	3.103,00	0,00
213	VISCOMETER PACKAGE	23/12/2009	7.250,00	7.192,56	57,44
213	ANGULO CONTACTO	23/12/2009	16.293,67	16.293,67	0,00
213	ANALIZADOR DE TAMAÑO DE PARTICULAS	23/12/2009	38.541,00	38.235,66	305,34
213	PMT BRIDA DE ACERO	24/12/2009	2.030,00	1.946,25	83,75
213	DENSIMETRO LAB.DMA 4500 M	24/12/2009	11.793,36	11.793,36	0,00
213	BALANZA ELECTRONICA ANALITICA	30/12/2009	2.823,44	2.823,44	0,00
213	BOMCO WINDOW FLANGE	01/10/2010	2.977,94	2.681,36	296,58
213	FRIGORIFICO	14/09/2010	554,60	504,84	49,76
213	MAGNET COIL	11/11/2010	8.616,89	7.758,72	858,17
213	BOP 20-20M FUENTE ALIMENTACION	17/11/2010	9.982,80	8.988,62	994,18
213	UV SOURCE LAMP	10/12/2010	7.976,33	7.181,98	794,35
213	DISCOVER LABMATE	13/12/2010	17.818,00	16.124,07	1.693,93
213	INSTALACION MAQUINA	15/12/2010	607,12	549,11	58,01
213	AMPLIACION DEL CLUSTER	29/12/2010	31.600,40	28.453,35	3.147,05
213	Sº DIFRACCION DE RAYOS X D8	12/12/2011	214.760,00	162.835,15	51.924,85
213	AMPLIACION DEL CLUSTER	22/12/2011	100.000,00	75.410,96	24.589,04
213	MICROSCOPIO KOLIBRI	30/11/2012	65.490,00	40.128,32	25.361,68
213	NANOIS BP4	28/11/2012	54.999,34	33.745,48	21.253,86
213	MICROSCOPIO KOLIBRI	15/11/2012	65.490,00	40.532,03	24.957,97
213	ALMACENAMIENTO PROC.SANDY	18/12/2012	19.727,84	11.942,12	7.785,72
213	TORNO WEISS 550 MM	20/12/2012	3.711,07	2.243,42	1.467,65
213	AMPLIACION BULLX-B	21/12/2012	19.998,88	12.081,51	7.917,37
213	CAMARA TERMICA MEDIDA	26/12/2012	67.760,00	40.795,23	26.964,77

  
Presidente Junta Directiva

  
Secretario Junta Directiva

## MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

CTA	DESCRIPCION	FECHA ADQ	COSTE COMPRA	AMORT. ACUM. 31.12.2016	VNC 31.12.2016
213	ANALIZADOR DE MATERIAL E4991A	28/12/2012	50.844,19	30.569,20	20.274,99
213	CLUSTER DE CALCULO CIENTIFICO	28/12/2012	99.268,40	59.683,43	39.584,97
213	INSTALACION CLUSTER DE CALCULO CIENTIFICO	31/12/2012	3.121,80	1.873,08	1.248,72
213	TANQUE HELIO LIQUIDO	07/11/2013	8.058,60	3.805,20	4.253,40
213	TANQUE ALBERGAR NITROGENO	14/10/2013	9.498,50	4.578,81	4.919,69
213	CABEZA REFRIGERADORA	07/11/2013	16.940,00	7.998,93	8.941,07
213	MODEL 325 TEMPERATURE CONTROLLE	15/10/2013	3.580,26	1.724,41	1.855,85
213	MANIPULATOR DPT-RX Z	12/11/2013	6.231,50	2.929,67	3.301,83
213	MOTORIZACION SAI	30/09/2014	1.257,86	424,92	832,94
213	ION SOURCE CONTROL UNIT	21/10/2014	7.362,85	2.423,69	4.939,16
213	ESPECTROMETRO QEPRO-FL	27/10/2014	13.228,93	4.322,06	8.906,87
213	MICROSCOPI O PICOQUANT GMBH	03/11/2014	14.683,35	4.754,99	9.928,36
213	DIVSOR DE HAZ BEAN SPLITTER	05/11/2014	4.645,19	1.500,46	3.144,73
213	COMPRESOR HELIO GAS	11/11/2014	7.623,00	2.443,54	5.179,46
213	VISCOSTAR FRAWYATT	01/12/2014	48.400,00	15.116,71	33.283,29
213	MCR0STAT N2 CRYOSTAT	02/12/2014	17.290,90	5.393,35	11.897,55
213	BOMO TURBO	03/12/2014	5.130,40	1.598,15	3.532,25
213	CABEZA REFRIGERADORA	15/12/2014	15.778,40	4.837,27	10.941,13
213	KIT 80ML DISCOVER LABMATE	19/12/2014	9.506,29	2.898,76	6.607,53
213	CONDUCTO DE CHAPA	22/12/2014	21.430,15	6.508,30	14.921,85
213	AMPLIACION CLUSTER	23/12/2014	56.440,45	17.117,70	39.322,75
213	OERLIKOM	31/12/2009	10.502,52	9.456,59	1.045,93
213	BANCO OPTICO NEWPORT M-RS4000-46-8	25/06/2010	9.499,12	8.717,05	782,07
213	MICROTIME 200 SPECTROMETER	01/07/2010	96.277,71	87.483,38	8.794,33
213	MICRO TIME 200 SPECTROMETER	01/10/2010	224.647,98	204.960,44	19.687,54
213	AMPLIACION OBERON SWITCHCB	31/12/2014	14.302,20	4.290,66	10.011,54
213	Upgrade del espectrómetro (R. Balda).	09/12/2015	7.139,00	2.498,26	4.640,74
213	Suministro de un componente de UHV el QMB- balanza de cuarzo (J. Aba).	14/12/2015	2.463,86	851,04	1.612,82
213	Cintas de homeo (J. Aba)	16/12/2015	454,36	156,12	298,24
<b>TOTAL MAQUINARIA</b>			<b>1.886.474,61</b>	<b>1.384.988,00</b>	<b>501.486,61</b>
214	DRIVE LINEAR 70MM	22/12/2014	2.250,60	1.518,74	731,86
214	DRIVE LINEAR 70MM	22/12/2014	2.250,60	1.518,74	731,86
214	BRUKER 960	22/12/2014	9.392,02	6.337,91	3.054,11
214	NLS-6000 NIR UPGRADE	31/12/2014	5.464,36	3.642,54	1.821,82
214	Equipos para el infrarojo de polimeros (A. Alegria)	25/11/2015	7.995,68	2.899,53	5.096,15
<b>TOTAL UTILLAJE</b>			<b>27.353,26</b>	<b>15.917,46</b>	<b>11.435,80</b>
215	INSTALACION ELECTRICA	25/10/2010	3.566,70	3.566,70	0,00
<b>TOTAL OTRAS INSTALACIONES</b>			<b>3.566,70</b>	<b>3.566,70</b>	<b>0,00</b>
216	MOBILIARIO LABORATORIO	08/09/2010	8.780,64	7.997,61	783,03
216	PURIFICADOR IONIZADOR	06/09/2012	186,85	121,03	65,82
216	PIZARRA MAGNETICA	28/12/2012	437,74	262,64	175,10
216	ASPIRADOR D27902	31/12/2012	797,77	478,68	319,09
216	2 MICROONDAS PANASONIC	12/12/2013	457,98	209,68	248,30
216	BOTELLAS AGUA 4	28/10/2013	4.225,32	2.012,53	2.212,79
216	MONITOR 27 APPLE	14/10/2014	1.024,00	340,02	683,98
216	ARMARIO RACK 42U	22/12/2014	3.478,75	1.056,52	2.422,23
216	Paneles para el pasillo.	11/12/2015	3.176,25	502,62	2.673,63
216	Mesa para R. Gonzalez (J. Aba)	17/12/2015	600,63	93,56	507,07
216	Armario RACK y SAI (I. Aldazabal)	21/12/2015	4.982,78	767,95	4.214,83
216	Compra de mesa de ordenador (I. Aldazabal)	22/12/2015	314,60	49,53	265,07
216	Adquisicion de mesas para el nuevo aula (I. Aldazabal)	20/12/2016	1.852,75	8,38	1.844,37
<b>TOTAL MOBILIARIO</b>			<b>30.316,06</b>	<b>13.900,75</b>	<b>16.415,31</b>


 Presidente Junta Directiva


 Secretario Junta Directiva

## MPC – MATERIALS PHYSICS CENTER

CTA	DESCRIPCION	FECHA ADQ	COSTE COMPRA	AMORT.	VNC
				ACUM. 31.12.2016	31.12.2016
217	CLUSTER HPC 60 NODOS SERVIDOR	28/12/2009	179.995,94	179.995,94	0,00
217	MONITOR 19" M22" RATON TECLADO 2 PANTALLAS	27/04/2010	382,80	382,80	0,00
217	MONITOR LG 20" L2000CP 3 PANTALLAS	08/06/2010	1.287,60	1.287,60	0,00
217	MAC PRO XEON 3500 2 PORTATILES 2 EQUIPOS	17/06/2010	5.542,48	5.542,48	0,00
217	MACBOOK PRO DOS PORTATILES 3 EQUIPOS COMPL.	17/06/2010	7.905,40	7.905,40	0,00
217	TIME CAPSULE 2TB ( disco duro )	24/06/2010	497,64	497,64	0,00
217	MONITOR 21.5" Benq T2210HD	11/08/2010	169,92	169,92	0,00
217	IMAC 21.5" CORE 3 3,06GHZ	08/11/2010	1.199,01	1.199,01	0,00
217	PC MINITORRE HACER X480G	07/04/2011	1.003,00	1.003,00	0,00
217	10 Ordenadores Intel Core	20/07/2011	9.440,00	9.440,00	0,00
217	MICROSCOPIO	09/12/2011	51.122,32	38.824,96	12.297,36
217	MAC 21.5" QUAD-CORE	23/12/2011	1.264,64	1.264,64	0,00
217	XLAN STRAW MOUNT STN 15-2400	27/12/2011	1.062,00	1.062,00	0,00
217	BATERIA MACBOOK PRO 15"	12/01/2012	154,58	154,58	0,00
217	PANTALLA DELL	31/01/2012	215,06	215,06	0,00
217	SERVIDOR SUPERMICRO TORRE 4U	29/02/2012	3.309,92	3.309,92	0,00
217	M22" BENQ. MOD.GL2250M	12/07/2012	326,86	326,86	0,00
217	OMICRON Fra.03130599	23/07/2012	17.487,60	17.487,60	0,00
217	ADAPTADOR USB 2.0 CRASH	18/09/2012	365,12	365,12	0,00
217	ARTIC.COOLING Z2 SOPORTE	21/09/2012	71,35	71,35	0,00
217	CONMUTADOR DLINK KVM-450	25/09/2012	801,02	801,02	0,00
217	PANTALLA DELL 24 "	10/12/2012	257,17	257,17	0,00
217	PANTALLA DELL 24 "	10/12/2012	257,17	257,17	0,00
217	PANTALLA DELL 24 "	10/12/2012	237,66	237,66	0,00
217	PANTALLA DELL 24 "	10/12/2012	237,66	237,66	0,00
217	10 CPU LN TC M39P SFF-MONITORES	11/12/2013	8.881,04	8.881,04	0,00
217	CPU LN M92P SFF Q77	22/10/2013	681,50	681,50	0,00
217	INTEL XEON E3-1200 V2	22/10/2013	1.310,83	1.310,83	0,00
217	MacBook Air 13" Dual Core	31/10/2013	1.329,00	1.329,00	0,00
217	Apple iMac 21.5" Intel Quad	31/10/2013	1.437,26	1.437,26	0,00
217	Apple Mbokk Pro Retina 13,3"	05/11/2013	1.858,80	1.858,80	0,00
217	LENOVO EMC PX6-300d Network	22/10/2013	1.934,79	1.934,79	0,00
217	MACBOOK PRO 15" QUAD CORE	04/09/2013	2.010,89	2.010,89	0,00
217	CPU LN TP X1 I7-3667/8GB/256GB	19/09/2013	2.271,69	2.271,69	0,00
217	INTEL XEON E5-2600 V2	22/10/2013	2.992,75	2.992,75	0,00
217	MAC 21" QUAD-CORE Y MACBOOK PRO 15"	02/10/2013	3.319,71	3.319,71	0,00
217	2 LATITUDE E7440	14/10/2014	6.200,60	4.575,01	1.625,59
217	MacBook Air 13" Dual Core	28/10/2014	1.293,90	938,15	355,75
217	NOTEBOOK 15 LENOVO	06/11/2014	489,00	350,52	138,48
217	OPTIPLEX 9020 SMALL FORM	13/11/2014	862,14	612,49	249,65
217	OPTIPLEX 9020 SMALL FORM	13/11/2014	862,14	612,49	249,65
217	ORDENADOR LENOVO M93P	17/11/2014	1.064,80	752,59	312,21
217	10 OPTIPLEX 9020 SMALL	18/11/2014	8.621,37	6.085,56	2.535,81
217	PANASONIC TV LED 48"	26/11/2014	1.449,58	1.012,63	436,95
217	MCP 350-1250	08/12/2014	3.037,10	2.088,33	948,77
217	ORDENADOR DELL OPTIPLEX	30/12/2014	11.011,00	7.350,00	3.661,00
216	Compra proyector sala reuniones.	11/06/2015	719,95	370,08	349,87
217	PC Nerea Zabala	23/07/2015	1.503,06	715,40	787,66
217	Ordenador y disco externo para el grupo de polimeros. (A. Alegria)	19/10/2015	3.482,38	1.379,66	2.102,72
217	Equipo apple de D. Sanchez	22/10/2015	2.034,00	800,30	1.233,70
217	Compra de dos proyectores	02/12/2015	1.488,30	530,27	958,03
217	Ordenador L. Vitali	04/12/2015	1.268,83	449,77	819,06
217	25 equipos nuevos	15/12/2015	17.692,50	6.095,17	11.597,33
217	Servidores Proxmox2 (I. Aldazabal)	18/12/2015	8.824,87	3.016,22	5.808,65
217	Compra de 2 servidores (I. Aldazabal)	18/12/2015	6.714,34	2.294,86	4.419,48
217	Consola CPD2 (I. Aldazabal)	21/12/2015	1.367,30	463,61	903,69
217	iMac 27" de A. Rivacoba. (G. Egaña)	22/12/2015	2.457,99	831,20	1.626,79
217	Servidor del grupo de Polimeros (Txomin Romero)	13/07/2016	9.733,24	1.504,79	8.228,45
<b>TOTAL EQUIPOS INFORMATICOS</b>			<b>404.800,57</b>	<b>343.153,92</b>	<b>61.646,65</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>			<b>2.374.249,21</b>	<b>1.770.412,61</b>	<b>603.836,60</b>


 Presidente Junta Directiva


 Secretario Junta Directiva

**NOTA 17.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Desde la fecha de cierre del ejercicio, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a la Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas. Tampoco hay ningún impedimento para seguir aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

**NOTA 18.-INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2016 y 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,83	23,32